

Con un presupuesto de más de 14.700 millones de euros, **Erasmus+ ofrece oportunidades** de estudio, adquisición de experiencia y voluntariado a más de 4 millones de personas.

Erasmus+ es un programa integrado con 3 Acciones Clave con **oportunidades** para todas las personas y en todos los sectores educativos (**Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas**):

Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1 - KA1).

Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (Acción Clave 2 - KA2): Asociaciones Estratégicas.

Reforma de las políticas de los sistemas de educación, formación y juventud (Acción Clave 3 - KA3).

Las actividades en el ámbito de la educación y la formación desempeñan un papel fundamental cuando se trata de proporcionar a las personas de todas las edades los medios necesarios para participar de manera activa en el mercado de trabajo y en la sociedad en general.

Además...

Actividades Jean Monnet con el objetivo de promover la excelencia en la enseñanza y la investigación en el ámbito de los estudios sobre la Unión Europea en todo el mundo.

Deporte. Erasmus+ apoya al deporte de base.

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es la Agencia Nacional para la gestión del programa Erasmus+ en España en el ámbito de la educación y la formación.



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Para más información, visita nuestras webs:

www.sepie.es

www.erasmusplus.gob.es

Síguenos en redes sociales:



@sepiegob



ErasmusPlusSEPIE



@sepie_gob



SEPIE



Calle General Oraa, 55. 28006 Madrid (ES)



91 550 67 18



91 550 67 50



sepie@sepie.es



Información general



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

ACCIÓN CLAVE 1 (KA1)



Esta acción promueve las oportunidades de **movilidad por motivos de aprendizaje para estudiantes y personal** de organizaciones e instituciones de educación y formación.

En el caso de estudiantes, los objetivos que se persiguen son mejorar el rendimiento escolar, aumentar la empleabilidad y mejorar las perspectivas laborales, así como ampliar su desarrollo personal y su participación en la sociedad.

Para el personal, los objetivos son mejorar sus competencias, aumentar su capacidad para propiciar así una modernización de la organización educativa o de formación de la que forman parte y ampliar su conocimiento de otras prácticas, políticas y sistemas.

Las organizaciones e instituciones pueden enviar estudiantes y miembros del personal a países participantes, o acoger estudiantes y miembros del personal de países participantes, y organizar actividades de docencia, formación, aprendizaje y voluntariado.¹



1. Los países del programa Erasmus+ son los Estados miembros de la UE, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía. Además, Erasmus+ incorpora una fuerte dimensión internacional, es decir, colaboración con países asociados en todo el mundo en el ámbito de la Educación Superior.

Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

ACCIÓN CLAVE 2 (KA2)



Las acciones respaldadas por esta acción conllevan efectos positivos y duraderos en las organizaciones participantes, en los sistemas políticos que las enmarcan y en las personas directa o indirectamente implicadas en las actividades organizadas.

En particular, las Asociaciones Estratégicas que se enmarcan dentro de esta acción tienen por objeto apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras a nivel organizativo, local, regional, nacional o europeo y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea. Dependiendo de los objetivos y de la composición de la **Asociación Estratégica**, los proyectos pueden ser de dos clases: de apoyo a la **innovación** y de apoyo al **intercambio de buenas prácticas**.



Reforma de las políticas de los sistemas de educación, formación y juventud

ACCIÓN CLAVE 3 (KA3)



Las actividades de apoyo a la reforma de las políticas se orientan al logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, del Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la Educación y la Formación (ET 2020) y de la Estrategia Europea para la Juventud.

Esta acción se orienta a respaldar los procesos de reflexión, diálogo y recopilación de datos necesarios para lograr una reforma de los sistemas y las políticas en los ámbitos de la Educación y la Formación a través de proyectos que fomenten un **Diálogo Estructurado**: reuniones entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones en el ámbito de juventud.

Por otra parte, la Acción Clave 3 cubre otras muchas acciones de apoyo a la reforma de las políticas de educación, formación y juventud. De la ejecución de estas acciones se ocupa directamente la Comisión Europea, o bien se ejecutan mediante convocatorias de propuestas específicas gestionadas por la Agencia Ejecutiva:



Conocimientos técnicos del tema y específicos de cada país.



Iniciativas a favor de la innovación política.



Cooperación con organizaciones internacionales.